



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.229-FCS/89

SALTA, 25 de agosto de 1989

EXPEDIENTE: 12.130/89

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Ernesto R. Campo-Profesor Adjunto de la Cátedra Microbiología y Parasitología, que trata de la reparación y service de / una Balanza Analítica Mettler H 54 AR, del Box Laboratorio 209 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la reparación y service de la Balanza Analítica, para el normal desarrollo de las tareas que se realizan en al Laboratorio indicado.

Que para efectuar la reparación, previamente se procedió a la revisión del elemento, que se encuentra en esta Facultad.

Que se solicitó pedido de precios a tres firmas del ramo, dando cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones del Estado.

Que cabe considerar el Informe del Dpto. Compras y Patrimonio, de fecha / 22 del cte.

Que la firma adjudicataria es única representante en Salta del Service / para las Balanzas METTLER, que corresponde la balanza en reparación.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,inc.b) de la Ley 23.569/88 y Art.56,apart.g) y 1) de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: CIENTIFICA NOROESTE SRL., con domicilio en: Alvarado 1801- SALTA, lo siguiente:

Por la reparación y service de una Balanza Analítica
 METTLER H 54 AR.....A 26.450.-

SON AUSTRALES: VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA.-

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1220.230: HONORARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS, Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago de CONTADO CONTRA ENTREGA.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, y Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

NELIDA FERLATTI de CASTELLI
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



ALDO JOSE MARIA ARMISTO
 DECANO